

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 1 de 40

1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE INFIVALLE PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN FINANCIERA, COMPETITIVA, INNOVADORA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CAUCA Y NARIÑO.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Código PI:	PI37-102622
Código BPIN:	N/A
Centro Gestor / Dependencia:	1212. INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE
Sector PDD:	Sector MGA: 35. Sector SAP: 37. Comercio, Industria y Turismo
Programa PDD:	44 - SOSTENIBILIDAD FISCAL
Subprograma PDD:	01 - GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA INVERSIÓN SOCIAL
Meta de Resultado PDD:	44002 -FINANCIAR EN 500 MIL MILLONES DE PESOS A ENTES TERRITORIALES Y/O EMPRESAS PÚBLICAS, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
Metas de Producto PDD:	MP4400201013502004 BENEFICIAR A 42 ENTIDADES TERRITORIALES Y/O EMPRESAS PÚBLICAS CON APOYO FINANCIERO, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
Área Funcional:	374400201013502004

3. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca, INFIVALLE, ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo y promoción de proyectos que impactan positivamente la calidad de vida de los habitantes del Valle del Cauca.

Desde 2019, INFIVALLE ha emergido como un faro de innovación y compromiso inquebrantable con el fortalecimiento institucional. Durante el cuatrienio 2020-2023 y en la actualidad, se han implementado estrategias audaces que no solo han transformado los procesos internos, sino que también han elevado el posicionamiento institucional en el sector financiero y público. Con un enfoque decidido en maximizar el impacto en la comunidad, se ha realizado iniciativas de responsabilidad social empresarial que no solo benefician a quienes nos rodean, sino que también fomentan una cultura de gestión eficiente y transparente.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 2 de 40
--	--	---

El fortalecimiento institucional de INFIVALLE ha constituido un proceso dinámico y multifacético, orientado a consolidar su desarrollo sostenible en la región del Pacífico colombiano. Este avance se ha sustentado en una profunda transformación tecnológica, que incluye la modernización integral de la infraestructura tecnológica y el robustecimiento de la estructura institucional. Asimismo, se han implementado sistemas de gestión eficientes que optimizan los recursos y procesos internos, garantizando una operatividad ágil y efectiva. Complementariamente, se han formulado planes de mercadeo estratégicos, diseñados específicamente para atender las necesidades particulares del entorno pacífico, lo que ha permitido posicionar al instituto como la Banca de Desarrollo del Pacífico colombiano. Este enfoque holístico no solo refuerza nuestra capacidad institucional, sino que también potencia nuestro impacto en el desarrollo económico y social de la región.

Adicionalmente, se ha priorizado el fortalecimiento de las áreas de apoyo, transversales y misionales, con el objetivo estratégico de asegurar una atención de calidad tanto al cliente interno como externo. Este enfoque integral busca facilitar una expansión efectiva hacia la región del Pacífico, abarcando los departamentos de Cauca, Chocó y Nariño. Asimismo, se persigue atender de manera holística a los clientes en los entes territoriales y sus entidades descentralizadas en el Valle del Cauca, brindando una experiencia que comprende la atención personalizada, la oferta de productos según las necesidades identificadas por un equipo comercial y financiero, innovación tecnológica con la plataforma INFIBANCA a la medida de las entidades territoriales, estrategias de apoyo para fortalecer las iniciativas de la primera infancia, la sostenibilidad ambiental, el adulto mayor, la recreación y la cultura, entre otros. Esta estrategia no solo optimiza la experiencia del cliente, sino que también potencia nuestra capacidad para responder a las demandas específicas de cada región, consolidando así nuestro compromiso con el desarrollo regional y la mejora continua en la prestación de servicios.

Con el fortalecimiento a los procesos transversales, de apoyo y los misionales como la subgerencia integral de proyectos y la subgerencia comercial, se obtuvo logros en cuanto a prestar un adecuado y óptimo servicio tanto al cliente interno como externo, a través del fortalecimiento de la capacidad instalada en estas áreas que han permitido garantizar la expansión de servicios y productos en la Región Pacífico y el posicionamiento de INFIVALLE como una Banca de Desarrollo, así como el cumplimiento de metas y retos estratégicos de la entidad, entre éstas la más significativa; la colocación de créditos de corto y largo plazo durante el año 2023 en más de \$100.000 millones de pesos, que contribuye a un cumplimiento del cuatrienio a la meta de colocación en más \$512.000 millones de pesos, que significa una meta cumplida en más de 102,4% con respecto a la meta planteada en el Plan de Desarrollo Departamental Valle Invencible (500,000 MILLON(ES) DE PESOS en créditos para el desarrollo de la Región Pacífico, durante el periodo de gobierno)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 3 de 40

Al fortalecer la capacidad instalada para contribuir a la expansión de servicios y productos en la Región pacífico, se logró tener presencia permanente en los municipios de los departamentos de la región pacífica colombiana, a saber: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, buscando fortalecer la cobertura y participación del mercado y de igual manera, contribuir con soluciones efectivas a las necesidades financieras y de gestión de proyectos de los entes territoriales y sus entidades descentralizadas, a través de los servicios que oferta INFIVALLE mediante visitas personalizadas, presencia y acompañamiento en ruedas de negocios, de responsabilidad social empresarial, de recreación y participación ciudadana, entre otros, por medio de promotores y asesores perfilados y capacitados para cubrir estas necesidades de clientes y del mercado financiero.

Al cierre del año 2023 se realizaron 214 visitas personalizadas a entidades territoriales y entidades descentralizadas de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño, con un promedio del 92% de porcentaje de cumplimiento de la programación realizada en la vigencia a partir de junio de 2023 a diciembre de 2023 donde se logró llevar a cada entidad visitada la presentación de INFIVALLE como la entidad pública de Banca de Desarrollo creada para satisfacer las necesidad de capacitación, asistencia, y soluciones financieras para realizar los planes de desarrollo municipales, departamentales y los planes estratégicos de entidades descentralizadas.

Se logró contar con apoyo operativo y logístico para poner en marcha las estrategias comerciales y hacer presencia permanente en los municipios a fin de mejorar la imagen, contribuir al posicionamiento y reconocimiento como parte de la estrategia corporativa.

De otra parte, en las anteriores vigencias con la implementación y acciones del fortalecimiento institucional, Infivalle ha logrado el mejoramiento de las adecuaciones locativas para la funcionalidad y seguridad del instituto y ha avanzado en la modernización y mantenimiento de la infraestructura física de la sede principal donde se prestan los servicios, a saber: mantenimiento, reparación y cambio de techos, goteras, muros, cubiertas, acabados y pisos, etc.

En cuanto al proceso de gestión documental se ha avanzado con la intervención, organización, y digitalización de 650 metros lineales del fondo acumulado, que permitieron la clasificación por series y subseries de la unidad documental, la depuración del archivo historioco, la foliación de la documentación, los Inventarios en el FUID (formato único de inventario Documental) el Almacenamiento en carpetas conservando la normatividad y la Ubicación en cajas para su almacenamiento y conservación en el archivo central. Así mismo, se intervino el archivo con la digitalización de 1.630.434 folios, como también acompañamiento para el plan de implementación del sistema integrado de conservación, elaboración del plan de gestión documental, actualización del manual de archivo y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 4 de 40

correspondencia, la actualización de las tabas de retención documental y la actualización del PINAR (Plan Institucional Archivo). Con el fortalecimiento al proceso de Archivo y la gestión documental, se logró modernizar la infraestructura utilizada para la conservación de los documentos del archivo central a través de la adquisición e instalación de archivador rodante que permitió generar mayor capacidad de almacenaje.

El continuo avance en la modernización y transformación digital con las mejoras de los procesos de gestión y en la infraestructura tecnológica, operaciones seguras y plataformas interoperables, ha sido posible desde el cuatrienio anterior, pues se ha venido realizando mejoras y desarrollos de software y plataformas. Se logró en la vigencia anterior, la entrega y puesta en marcha de la aplicación Web transaccional INFIBANCA que permite mejorar el servicio al cliente y los procesos internos asociados; allí el cliente pueda consultar de manera segura el detalle de sus productos y realizar operaciones de captación y dispersión de pagos. Otro logro importante es el mejoramiento de la conectividad y los servicios de red entre la sede principal y sede alterna de INFIVALLE a través de la interconexión de un enlace de Fibra óptica entre las dos sedes y un canal redundante con antenas de radioenlace, así como la instalación y puesta en operación de la planta eléctrica en la sede alterna como sistema eléctrico de contingencia para garantizar la continuidad de servicios de la sede y la adquisición e instalación de cableado estructurado y circuito de cámaras de seguridad en la sede alterna, entre otros.

Adicionalmente, el fortalecimiento a las áreas de apoyo y a los sistemas de gestión; permitieron avanzar y fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y robustecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, donde se brindó acompañamiento, entrenamiento y seguimiento a todos los procesos, en actividades que coadyuvaron al mantenimiento del sistema integrado de gestión, lo que permitió atender al ente certificador ICONTEC, obteniendo de tal manera la acreditación de la certificación ISO9001:2015 sin el levantamiento de no conformidades. Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declaró la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado, donde recomienda Mantener y Ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión al proceso de Gestión Integral de Proyectos

En lo relacionado con Sistema de seguridad de la información y Ciberseguridad se actualizaron a la última versión (2022) los auditores formados en la ISO 27001: 2013 y se formaron nuevos auditores en la norma ISO 27001:2022, con lo que se fortaleció el equipo de auditores internos del instituto.

De otro lado, en cuanto a las estrategias de posicionamiento para fortalecer la imagen y marca, a partir del concepto de “Banca de Desarrollo” se ejecutó un plan de marketing y un plan de iniciativas de responsabilidad social que permitió el posicionamiento de Infivalle en

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 5 de 40

los departamentos de la región Pacífico a saber: Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca. El plan comprendió principalmente tener presencia a través de publicidad en actividades de carácter masivo, que permitieran el reconocimiento de Infivalle, entre un amplio sector de la comunidad regional, como es: el Desfile de Mi Pueblo y el Día del Pacífico en el marco de la Feria de Cali, Vallas Publicitarias ubicadas en los departamentos de la región Pacífico, Plan de medios publicitarios a través de medios de comunicación con cobertura regional.

También se realizó el apoyo de actividades de responsabilidad social en asocio con clientes del Instituto fortaleciendo el posicionamiento como banca socialmente responsable y a la vez la vinculación comercial con los clientes. Estas acciones obedecieron a estrategias promocionales y de marketing y fueron complementadas con la participación o presencia de Infivalle en iniciativas socialmente responsables que contribuyeron a su posicionamiento como banca de desarrollo socialmente responsable. Entre estas iniciativas se encuentran: la realización de actividades para dignificación de las víctimas del conflicto armado; actividades para cuidado del medio ambiente, preservación del agua y fomento de la cultura del reciclaje; actividades para la preservación de tradiciones y reconocimiento de patrimonios culturales; actividades para la participación de personas en condición de discapacidad en carreras deportivas, actividades para fomento a la libertad de prensa, actividades para dignificación de hijos de la población carcelaria y actividades de fomento empresarial para jóvenes y asociaciones de negritudes, entre otras.

Finalmente, los siguientes aspectos descritos del primer semestre del año 2024, han sido resultados, que INFIVALLE ha logrado por el **fortalecimiento** financiero, competitivo y responsablemente en la región pacifico para continuidad en el mercado financiero y la consolidación como banca de Desarrollo:

En respuesta al entorno cambiante, INFIVALLE ha intensificado sus esfuerzos para avanzar en la modernización tecnológica, mejorar la calidad del servicio a sus clientes y expandir su presencia en el mercado. En ese sentido, logró desarrollar un producto tecnológico denominada INFIBANCA, una plataforma digital de servicios que acerca aún más al instituto con sus clientes, quienes pueden acceder y realizar en tiempo real sus transacciones, consultar saldos, solicitar productos, hacer dispersión de pagos, entre otros servicios, lo cual facilita el manejo, la transparencia y la seguridad de los recursos.

Este proceso de transformación es crucial para mantener la competitividad y adaptarse a las nuevas exigencias del entorno económico y tecnológico, garantizando una mayor eficiencia operativa en el mediano y largo plazo. A la par con este desarrollo tecnológico, INFIVALLE ha logrado fortalecer su estrategia financiera para cumplir con su misión de fomentar el desarrollo sostenible, la innovación y la calidad de vida de las comunidades

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 6 de 40

involucradas, por medio de la prestación de servicios financieros rentables la gestión integral de proyectos y servicios de capacitación, asesoría y asistencia técnica para los diversos niveles de la Administración pública en sus planes de desarrollo, programas o proyectos de inversión pública.

El resultado más importante de este objetivo misional este año ha sido la creación, junto con la Gobernación del Valle del Cauca, del Fondo de Desarrollo Regional, FONDER, al que INFIVALLE aportó \$18.000 millones de sus utilidades del 2023 con el objetivo de fortalecer el tejido empresarial del Valle del Cauca.

Con esos recursos se diseñó un programa de créditos de dos líneas: una a tasa cero interés para los micronegocios con un cupo de entre \$500.000 a \$5.200.000 y otra línea con tasa subsidiada (solo el DTF) para pequeños empresarios con un cupo hasta \$52.000.000. El objetivo es brindarles capital de trabajo para que puedan sustituir otros créditos costosos, logren organizar sus empresas y mejorar su actividad económica.

En la primera convocatoria que concluyó el 16 de junio pasado se inscribieron 3.345 personas, de las cuales 1.518 lo hicieron en Cali, 497 en Buenaventura, 281 en Palmira, 108 en Florida y 101 en Tuluá, entre los municipios que más participaron.

El rango de edad entre 25 a 44 años fue el de mayor participación. El monto promedio de solicitudes en la primera línea de crédito fue \$4.900.000. En la segunda línea hasta 52 millones hubo 821 solicitudes con un promedio de 40.000.000.

Actualmente los operadores adelantan las visitas a los preseleccionados para definir la asignación de los créditos y proceder a realizar los desembolsos.

De otra parte, INFIVALLE se ha seguido fortaleciendo como banca de desarrollo y fomento para asumir los grandes retos de su misión. Gracias a su capacidad de gestión y visibilización en escenarios internacionales, adelanta reuniones bilaterales con las bancas multilaterales lo que le abre una ventana de oportunidades de crecimiento y acceso a financiación para beneficio de los territorios.

Actualmente, el instituto se beneficia de una consultoría contratada con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, que le da herramientas para elevar a un mayor nivel técnico y financiero su labor de fomento y progreso en los territorios a los que llega. Eso quiere decir que INFIVALLE podrá mejorar sus capacidades técnicas y de gestión administrativa y financiera, para acceder a fondos internacionales y traer recursos de fomento e inversión a regiones como el Valle del Cauca y el Pacífico colombiano para la ejecución de proyectos.

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 7 de 40

La tarea se estará completando con la inclusión de los INFIS en el Estatuto Orgánico del Sector Financiero de Colombia, una labor que ha venido liderando la Asociación de Institutos de Desarrollo Territorial, ASOINFIS, presidida por Infivalle. En el segundo semestre de la presente se radicará el proyecto de Ley ante la Cámara de Representantes, con el cual se les daría un régimen especial a los INFIS haciéndolos parte integral del sistema bancario colombiano con el fin de que puedan manejar recursos públicos del orden nacional, destinados al financiamiento e inversión en los municipios y departamentos del país.

Entre tanto, la gestión financiera del instituto sigue adelante con la captación de recursos y otorgamiento de créditos a los entes territoriales y empresas públicas. Durante el primer semestre de este año se efectuaron desembolsos por valor de \$16.500 millones, de los cuales \$10.000 millones correspondieron a un crédito de fomento para el departamento del Valle del Cauca. Se destaca el apoyo al sistema de salud de Cali, con la entrega de dos créditos para la Red de Salud Norte y el Hospital Isaías Duarte Cancino.

Actualmente tiene en proceso 20 operaciones de crédito por más de \$138.000 millones, 14 de ellos como créditos de fomento para dar mayor impulso a los planes de desarrollo de los municipios y entidades públicas del departamento.

Los depósitos globales en el primer semestre del año ascendieron a \$219.000 millones, con un cumplimiento del 97% de la meta prevista. En Certificados de Desarrollo Territorial o CDT se captaron \$22.357 millones, con un cumplimiento del 89%.

La dimensión que está alcanzando el crecimiento del Instituto obedece también a la implementación de otras estrategias comerciales como la celebración de convenios marco de cooperación y las alianzas interinstitucionales. Los convenios marco de cooperación permiten aunar esfuerzos y conjugar experiencias exitosas para el desarrollo de productos financieros y de servicios con otros INFIS como Inficaldas, Infihuila e Infituquí, y alianzas para el desarrollo de procesos y sinergias con empresas como Innovatech, Recreavalle y ERT, en los que estas entidades aportan su experticia tecnológica e INFIVALLE su capacidad financiera para la ejecución de proyectos.

Durante este periodo, la gestión financiera mostró la solidez del instituto, el sostenimiento de la cartera crediticia, la solvencia y capacidad de respuesta con sus clientes y una clara proyección de la entidad hacia el futuro. El instituto logró mantener una cartera neta de \$231.000 millones, que ha venido creciendo en los últimos años. Los activos de INFIVALLE alcanzan los \$436.000 millones y el patrimonio de la entidad creció un 12.35%. En los pasivos están los depósitos de los clientes que se vienen incrementando, gracias la mejora en los servicios ofrecidos y el respaldo que se tiene para el manejo de los recursos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 8 de 40
--	---	--

soportados en los sistemas de administración de riesgos, logrando que los gerentes públicos coloquen sus recursos en INFIVALLE.

➤ Otros Aspectos

Se obtuvo por 6ta vez consecutiva la máxima calificación de riesgo crediticio de largo plazo AAA y corto plazo VrR1+.

Se mantiene la vigilancia especial de la Superintendencia Financiera, lo que le permite captar y manejar los excedentes de liquidez a INFIVALLE de entes territoriales y sus descentralizadas de la región Pacífico

Se obtuvo el Premio internacional ALIDE versión 2022 y 2023 (proyecto Generación de Alternativas Productivas Policarpa Nariño y Rutas para la Paz) en la categoría "Información, Asistencia Técnica y Responsabilidad Social".

Se realizó la inclusión oficial como miembro de la Alianza de Bancos Subnacionales de América Latina y el Caribe.

La pertenencia de InfiValle al régimen especial de vigilancia de la SFC, le permite captar y administrar excedentes de liquidez de entes territoriales y empresas descentralizadas.

Diagnóstico

La continuidad del proyecto de Fortalecimiento Institucional se erige como un pilar esencial para preservar y potenciar los logros obtenidos en experiencias pasadas, tanto en el ámbito interno como externo. Es crítico implementar estrategias que faciliten la divulgación de nuestra oferta institucional, apoyadas en una infraestructura física y operativa que sea eficiente, competente y segura. Esto facilitará la integración de las nuevas administraciones locales a nuestras iniciativas.

En este contexto, Infivalle enfrenta diversas limitaciones que deben ser superadas a través del mencionado proyecto de Fortalecimiento, con el fin de asegurar su competitividad y sostenibilidad a largo plazo. En relación al recurso humano, se identifica una insuficiencia, especialmente en las áreas involucradas en los procesos misionales. Surge la necesidad urgente de incorporar personal calificado, dotado de habilidades comerciales y de mercadeo, así como experiencia en la gestión de proyectos, que esté dispuesto a atender las particularidades de la región del Pacífico y a desarrollar un plan comercial cohesivo que promueva el cumplimiento de las metas institucionales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 9 de 40
--	---	--

A pesar de que la marca Infivalle ha incrementado su visibilidad, persiste una carencia de reconocimiento en el mercado, lo cual complica la atracción de nuevos clientes, en especial en las áreas hacia las cuales se busca expandir. La presencia intermitente en los medios de comunicación masivos y digitales exacerba esta problemática. Es primordial continuar diseñando e implementando estrategias de marketing y comunicación que fortalezcan el reconocimiento de la marca y optimicen su posicionamiento en el mercado.

En consonancia con las demandas y expectativas de los clientes, Infivalle ha desarrollado servicios virtuales y ha implementado la plataforma tecnológica INFIBANCA, la cual se encuentra en producción. Es crucial avanzar en su plena implementación, capacitación, pruebas, mejoras y operatividad, integrando los sistemas de la ERP institucional. Además, se ha identificado una falta de robustez tecnológica que impide que todas las sedes físicas, incluido el centro de contingencia, cuenten con la misma capacidad operativa, fundamental para soportar el crecimiento proyectado. Esta intervención debe llevarse a cabo de forma paralela al mantenimiento y adecuación de la infraestructura física, asegurando así una prestación de servicios óptima.

La modernización tecnológica puede conllevar a que los procesos internos queden obsoletos frente a las nuevas tecnologías y prácticas empresariales. Por lo tanto, es necesario revisar los modelos operativos y actualizar los procedimientos para mejorar las actividades relacionadas. Asimismo, se ha evidenciado una debilidad en los controles vinculados a la modernización. Por ello, resulta esencial implementar un sistema de seguridad de la información que promueva la confianza de los clientes y facilite la adopción del sistema por parte del personal, ayudando así a superar la resistencia al cambio.

Otro aspecto fundamental de la modernización es el ajuste de la estructura organizacional, asegurando su alineación con los nuevos procedimientos y con los niveles de eficiencia que se desean alcanzar. De manera general, se requiere un compromiso continuo con la mejora de todos los procesos para garantizar tanto la integridad como la suficiencia del sistema, optimizando el desempeño institucional en los resultados obtenidos mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), monitoreado a través del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG).

Infivalle enfrenta una desconexión con la comunidad a la que sirve, lo cual puede ser percibido como una falta de compromiso en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), afectando de manera negativa su reputación. Es imperativo continuar y fortalecer las iniciativas y programas que se articulen con la misión del Instituto, contribuyendo al bienestar social y ambiental, generando un impacto positivo en la comunidad y el entorno.

De otro lado, la continuidad del fortalecimiento integral de INFIVALLE, está debidamente planificado con el instrumento de planeación denominado PEI: Plan Estratégico Institucional denominado: ***"Infivalle, la Banca que transforma el progreso de nuestra región"***, en éste, se establece la línea denominada:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 10 de 40
--	---	---

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El propósito de esta línea es mejorar la capacidad, eficiencia y efectividad del instituto, para cumplir con sus funciones y responsabilidades de manera más óptima.

Esto se logra mediante la implementación de medidas que fortalezcan las estructuras, procesos y capacidades internas.

Con el desarrollo de esta línea se espera tener los siguientes impactos:

- Mayor competencia y desempeño del personal, lo que resulta en una
- ejecución más eficaz de las tareas y responsabilidades.
- Procesos más ágiles y una mejor alineación de los recursos y funciones
- dentro de la institución.
- Reducción de tiempos de procesamiento y costos operativos, y aumento en la
- eficiencia
- Mayor confianza pública y un control interno más riguroso
- Mejor toma de decisiones y mayor adherencia a principios éticos y legales
- Utilización más eficiente de los recursos y una gestión financiera más sólida.
- Mayor legitimidad y aceptación de las decisiones institucionales, así como una
- mejor respuesta a las necesidades ciudadanas

El fortalecimiento institucional le permitirá a InfiValle funcionar de manera más eficaz, responder mejor a las demandas y desafíos, y mejorar su impacto en la comunidad, contribuirá a una mayor confianza y satisfacción de los clientes.

En esta línea se establecen: metas de efectividad e impacto:

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 11 de 40

Meta de efectividad o impacto	Indicador	Línea Base
Infivalle incrementará la participación en la deuda pública en 2 puntos porcentuales en el Valle del Cauca. Meta 5.76%	Participación en deuda pública de entes territoriales del Departamento del Valle	3.76%
Infivalle conservará la vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC	Vigilancia Especial SFC	1
Infivalle mantendrá la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad	Certificación de Calidad	1
Infivalle mantendrá la máxima calificación de riesgo crediticio a corto y largo plazo	Calificación de Riesgo AAA	1
Infivalle se certificará en Sistema de Seguridad de la información y Ciberseguridad	Certificación Sistema de Seguridad de la información y Ciberseguridad	0
Infivalle se certificará en Sistema de Continuidad de Negocio	Certificación Sistema de Continuidad de Negocio	0
Infivalle se certificará en Gestión de Riesgos	Certificación en Gestión de Riesgos	0
Infivalle actualizará su estructura organizacional	Estructura Organizacional	0
Infivalle aumentará en un 30% sus clientes activos de captación. Meta 26	Base de clientes activos captación	19

Infivalle aumentará en un 30% sus clientes activos de colocación. Meta 20	Base de clientes activos colocación	15
Infivalle se mantendrá en el 4° quintil en la evaluación del Índice de Desempeño Institucional IDI, a través del FURAG	Índice de Desempeño Institucional	4° quintil
Infivalle alcanzará un nivel de satisfacción al cliente del 93%	Nivel de Satisfacción del Cliente NSC	91%

En resumen, INFIVALLE debe emprender una serie de acciones estratégicas que aborden estos desafíos y fortalezcan su posicionamiento en el mercado. Esto se logrará mediante la implementación de un proyecto integral que contemple cada una de estas áreas críticas y que involucre a todos los niveles de la organización, garantizando así el éxito sostenible a largo plazo.

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 12 de 40

4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.1 Problema central

Limitaciones en el desempeño de la gestión financiera, competitiva, innovadora, social y responsable de INFIVALLE en la Región Pacífico.

4.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Instituto Financiero de Desarrollo del Valle del Cauca (INFIVALLE), con más de 53 años de experiencia en el mercado como entidad de desarrollo, ha demostrado un compromiso continuo con los valores que lo destacan y con ventajas competitivas que lo posicionan favorablemente. No obstante, enfrenta desafíos significativos en su gestión institucional y operativa que impactan su desempeño misional. Esto es especialmente relevante dado el rigor de la vigilancia especial ejercida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la necesidad de mantener la calificación de riesgo crediticio AAA (Triple A), la cual ha sido alcanzada por seis años consecutivos y validada por la firma Value and Risk Rating.

Las áreas misionales, transversales y de apoyo se encuentran con limitaciones que obstaculizan la ejecución efectiva de los planes, procesos y procedimientos, afectando así los objetivos estratégicos, la gestión operativa y la calidad del servicio al cliente. Entre los principales desafíos se destacan la insuficiente implementación y actualización de los sistemas de gestión, así como la falta de modernización de las políticas y manuales institucionales. Además, la desactualización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) representa un riesgo de incumplimiento normativo que requiere atención urgente.

A pesar de los avances en la transformación tecnológica y las mejoras en la infraestructura de TI, estas iniciativas han resultado insuficientes para satisfacer las necesidades del cliente interno y externo en un entorno de mercado globalizado y digital. Es imperativo adoptar prácticas que permitan una atención ágil y eficiente, a fin de evitar la inadecuada prestación de servicios, que podría traducirse en una baja satisfacción entre los usuarios, tanto internos como externos.

Asimismo, a pesar de la extensa trayectoria de INFIVALLE en el Valle del Cauca, es crucial reforzar su presencia y llevar a cabo iniciativas que sean productivas y socialmente responsables en la región. Se ha identificado que los planes de marketing requieren una actualización urgente. Aunque se ha logrado un posicionamiento sólido en el Valle del Cauca, la expansión hacia nuevos mercados en Cauca, Nariño y Chocó se presenta como una oportunidad vital. Estos mercados emergentes, que se encuentran en etapas iniciales de desarrollo, requieren estrategias específicas para asegurar la cobertura y visibilidad adecuadas de INFIVALLE en la región pacífica.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 13 de 40

Por otro lado, las sedes operativas y bienes inmuebles de INFIVALLE necesitan intervenciones que garanticen su correcto y seguro funcionamiento. Existen elementos físicos en mal estado que, si no se gestionan adecuadamente, podrían traducirse en riesgos para la seguridad de las personas que utilizan estas instalaciones, además de la depreciación del valor de estos activos a lo largo del tiempo.

INFIVALLE ha hecho progresos en la implementación de iniciativas socialmente responsables que promueven el bienestar de las comunidades y los sectores productivos. No obstante, estas iniciativas son limitadas en relación a la alta demanda existente, especialmente entre los segmentos de clientes fidelizados y potenciales en la Región Pacífica, que requieren de una intervención social efectiva para fortalecer sus comunidades y mantener relaciones saludables con las mismas.

En resumen, todos estos factores limitan la gestión financiera y competitiva de INFIVALLE, así como su capacidad para contribuir activamente al desarrollo y bienestar de las comunidades del Valle del Cauca, Chocó, Cauca y Nariño. Para afrontar estos desafíos, es esencial implementar un plan de acción que permita optimizar procesos, modernizar políticas, fortalecer la infraestructura y expandir la presencia de INFIVALLE en el mercado, asegurando así su relevancia y sostenibilidad a largo plazo.

4.3 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

Existe un bajo posicionamiento corporativo de INFIVALLE como banca de desarrollo competitiva y socialmente responsable en el Valle del Cauca y otros departamentos de la Región Pacífico, denotado la baja participación del Instituto que equivale a 5,03% para la deuda pública adquirida por los municipios del Valle del Cauca y del 6.01% referentes al ahorro público en este mismo mercado (fuente propia, INFIVALLE, informe de avance 2023 Plan Estratégico Institucional)

Producto de las estrategias comerciales implementadas para conservar y vincular nuevos clientes, InfíValle acumula 8% de cumplimiento en el primer año del cuatrienio 2024-2027 con respecto a la meta de colocación (estimadas en \$500.000 millones), igualmente, se obtuvo un cumplimiento de 97% conforme al promedio mensual de las captaciones de \$225.000 millones.

En el año 2023 cartera cerró en \$269.452 millones (+2,60%), principalmente representada en la línea de fomento que ocupó el 75,08% y creció 14,93%, dada la estrategia de colocación, lo que a su vez redujo los créditos de tesorería (24,81% del total) en 33,34%. No obstante, es de resaltar la calidad de dicho activo, teniendo en cuenta los indicadores de cartera vencida (2,49%; +0,13 p.p.) y en riesgo (4,23%; -0,14 p.p.), los cuales son inferiores a los reportados por el sector bancario.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 14 de 40
--	---	---

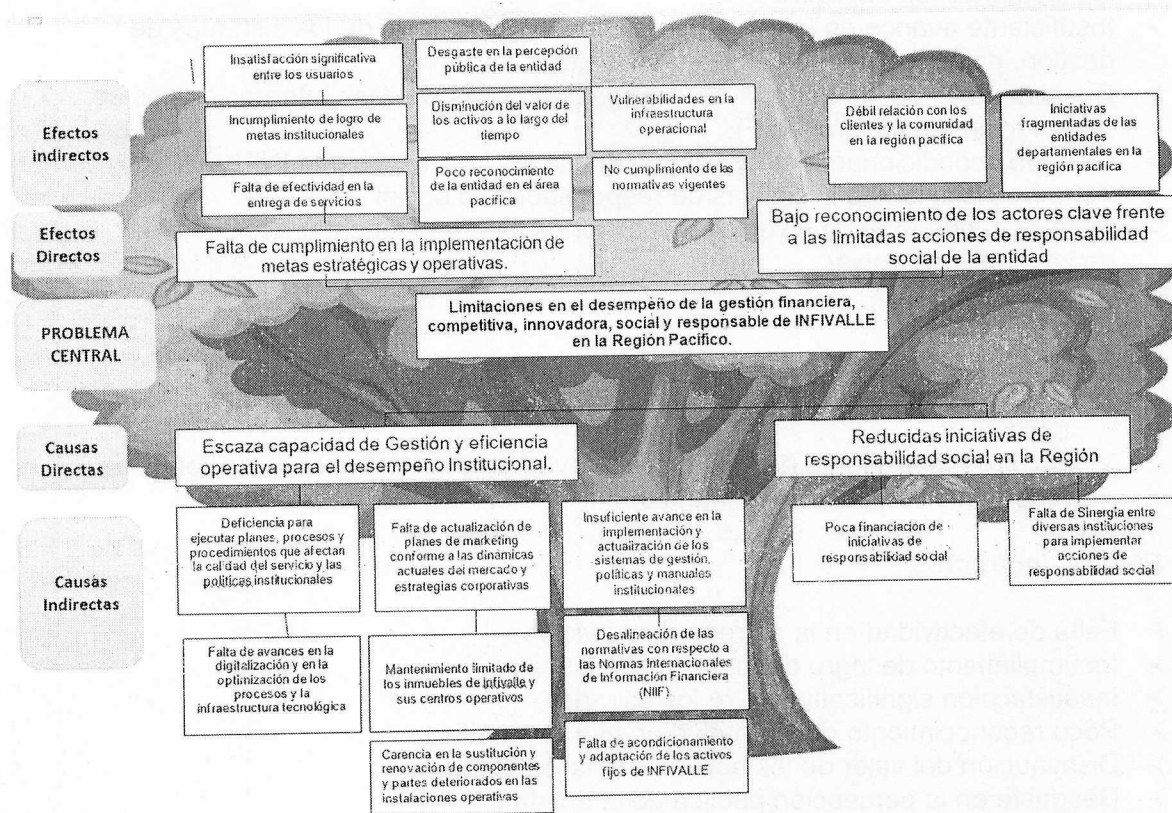
Al cierre de 2023, el patrimonio de Infivalle ascendió a \$196.409 millones, con una variación anual de +17,82%, principalmente relacionada con las reservas que aumentaron 62,96%. De esta manera, el patrimonio técnico se incrementó a \$196.310 millones (+18,37%), en tanto que los activos ponderados por nivel de riesgo totalizaron \$334.197 millones (+2,75%), lo que conllevó a un incremento en el margen de solvencia hasta 58,74% (+7,75 p.p.), con una amplia brecha sobre el mínimo exigido por la Superintendencia Financiera de Colombia (9%)

Entre diciembre de 2022 y 2023, los ingresos por intereses pasaron de \$19.984 millones a \$44.531 millones y el Infi obtuvo un margen de intermediación que, al incluir los rendimientos de depósitos (+3,76%), se situó en 13,40% (+6,25 p.p.). Como resultado, alcanzó una utilidad neta de \$26.342 millones (+55,32%).

En cuanto al archivo histórico, contamos con cerca de 600 metros lineales del fondo acumulado de la entidad pendiente de digitalizar.

El Índice General de Proyectos (IGPR), con un puntaje 85.5 al primer trimestre del 2024. INFIVALLE ha demostrado una gestión eficiente para ejecutar los proyectos de fuente de sistema general de regalías.

4.4 Estructura del árbol del problema



4.5 Causas directas

- Escasa capacidad de Gestión y eficiencia operativa para el desempeño Institucional.
- Reducidas iniciativas de responsabilidad social en la Región Pacífico

4.6 Causas Indirectas

- Deficiencia para ejecutar planes, procesos y procedimientos que afectan la calidad del servicio y las políticas institucionales
- Falta de avances en la digitalización y en la optimización de los procesos y la infraestructura tecnológica
- Falta de actualización de planes de marketing conforme a las dinámicas actuales del mercado y estrategias corporativas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 16 de 40
--	---	---

- Mantenimiento limitado de los inmuebles de Infivalle y sus centros operativos
- Carencia en la sustitución y renovación de componentes y partes deteriorados en las instalaciones operativas.
- Insuficiente avance en la implementación y actualización de los sistemas de gestión, políticas y manuales institucionales
- Desalineación de las normativas con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Falta de acondicionamiento y adaptación de los activos fijos de INFIVALLE
- Poca financiación de iniciativas de responsabilidad social
- Falta de Sinergia entre diversas instituciones para implementar acciones de responsabilidad social.

4.7 Efectos directos

- Falta de cumplimiento en la implementación de metas estratégicas y operativas.
- Bajo reconocimiento de los actores clave frente a las limitadas acciones de responsabilidad social de la entidad.

4.8 Efectos indirectos

- Falta de efectividad en la entrega de servicios
- Incumplimiento de logro de metas institucionales
- Insatisfacción significativa entre los usuarios
- Poco reconocimiento de la entidad en el área pacífica
- Disminución del valor de los activos a lo largo del tiempo
- Desgaste en la percepción pública de la entidad
- No cumplimiento de las normativas vigentes
- Vulnerabilidades en la infraestructura operacional
- Débil relación con los clientes y la comunidad en la región pacífica
- Iniciativas fragmentadas de las entidades departamentales en la región pacífica

5. ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN CONTEMPLADAS

5.1 Descripción de la alternativa 1

Fortalecimiento integral de INFIVALLE para continuar con la gestión financiera, competitiva, innovadora y socialmente responsable en el Valle del Cauca, Choco, Cauca y Nariño.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 17 de 40

5.2 Descripción de la alternativa 2

Reestructurar la organización para integrar todos los elementos de infraestructura necesarios, favoreciendo el desarrollo ágil de actividades y la correcta prestación de servicios, así como el pleno cumplimiento de la misión de INFIVALLE.

5.3 Alternativa seleccionada

Fortalecimiento integral de INFIVALLE para continuar con la gestión financiera, competitiva, innovadora y socialmente responsable en el Valle del Cauca, Choco, Cauca y Nariño.

5.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

INFIVALLE nació con el propósito de promover el desarrollo sostenible, la innovación y la mejora de la calidad de vida en las comunidades. Lo hace a través de la prestación de servicios financieros rentables y la gestión integral de proyectos, así como mediante la capacitación, asesoría y asistencia técnica para diversos niveles de la administración pública y privada en sus planes de desarrollo, programas y proyectos de inversión pública.

Para garantizar la continuidad en la oferta de servicios financieros de calidad, INFIVALLE debe estar preparado para afrontar desafíos y capitalizar oportunidades. Esto implica una constante modernización tecnológica que permita ofrecer servicios más eficientes y seguros a nuestros clientes. Además, es esencial fomentar la innovación en productos, servicios y procesos internos para mantener nuestra competitividad en un mercado en constante evolución.

Un reto importante es extender nuestras operaciones a nivel regional y optimizar la eficiencia en la prestación de servicios. Aunque hemos logrado un posicionamiento sólido en el Valle del Cauca, es crucial que continuemos consolidando nuestra presencia en toda la región del Pacífico colombiano mediante el diseño e implementación de un plan de marketing actualizado que se adapte a las condiciones actuales y a la dinámica de las nuevas administraciones locales en los próximos tres años.

Asimismo, es fundamental atender los requerimientos de todas las partes interesadas mediante una gestión eficaz en nuestras áreas misionales y transversales. La implementación y actualización constante de sistemas de gestión, políticas y manuales institucionales son claves para cumplir con la normativa legal y los requisitos de entidades como la Superintendencia Financiera. Además, alinearnos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nos asegura la pertinencia en nuestra gestión y contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible propuestos.

En este contexto, INFIVALLE debe estar a la vanguardia de la innovación tecnológica para ofrecer servicios financieros accesibles y adaptados a las necesidades de nuestros clientes

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 18 de 40

y comunidades. Planeamos, para el año 2025 implementar la Fase II de la plataforma INFIDATOS que incluye las mejoras necesarias para asegurar un servicio óptimo.

El adecuado mantenimiento y reemplazo de los bienes inmuebles y sedes operativas de INFIVALLE es esencial para brindar condiciones de seguridad, comodidad y satisfacción tanto a clientes internos como externos, así como a todas las partes interesadas. En este sentido, es fundamental realizar los estudios y viabilidades técnicas para el acondicionamiento de los activos de la empresa, lo que permitirá tomar decisiones técnicas, legales y financieras que optimicen el patrimonio.

Finalmente, en alineación con los fines misionales en Banca de Desarrollo, INFIVALLE ha priorizado el respaldo a iniciativas de responsabilidad social y empresarial en la región. Estas acciones buscan cerrar las brechas sociales, proteger el tejido social y fomentar alianzas interinstitucionales que dinamicen nuestro compromiso con la responsabilidad social.

En este sentido, se considera de suma importancia continuar con la consolidación de los desarrollos alcanzados y realizar las nuevas acciones y actividades con el fin de lograr el FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE INFIVALLE PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN FINANCIERA, COMPETITIVA, INNOVADORA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CAUCA Y NARIÑO.

6. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

(De acuerdo a la naturaleza del proyecto)

6.1 Aspectos generales y técnicos (ingeniería del proyecto)

El proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento integral de INFIVALLE para continuar con la gestión financiera, competitiva, innovadora y socialmente responsable en el Valle del Cauca, Choco, Cauca y Nariño. Para lograrlo, se enfocará en el desarrollo de actividades clave y pertinentes. Dentro de los componentes a desarrollar, se buscará generar acciones acordes en:

- *Fortalecer la capacidad instalada en atención de los requerimientos de los planes, procesos y procedimientos de INFIVALLE en la Región Pacífico orientados al servicios y fomento:* este componente, permite atender adecuadamente los requerimientos y demandas para el cumplimiento de los planes, procesos y procedimientos, de áreas misionales, transversales y de apoyo, en aras de cumplir con los planes y políticas como: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de implementación MIPG, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y

Departamento del Valle del Cauca		Código: FO-M1-P1-29
	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Versión: 01
Gobernación		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 19 de 40

Salud en el Trabajo, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Previsión y Provisión de Vacantes, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan Anual de Adquisiciones, Programa de Mantenimiento de Bienes, Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Programa Anual de Auditorías.

También, se desarrolla directamente el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2024-2027 que tiene como lema "*Infivalle, la Banca que transforma el progreso de nuestra región*", Plan que guía al Instituto hacia el fortalecimiento de su liderazgo en la región, garantizando un desarrollo económico competitivo y sostenible, alineado con las prioridades del Valle del Cauca y del Pacífico colombiano y las metas del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 —Liderazgo que Transforma: Financiar en 500 mil millones de pesos a entes territoriales y/o empresas públicas, durante el periodo de gobierno.

- *Avanzar con la transformación digital, con las mejoras de los procesos e infraestructura tecnológica:* este componente continuara la puesta en marcha, capacitación en los municipios a los clientes, promoción, uso del aplicativo web transaccional INFIBANCA el cual hace parte del cumplimiento del (PETI) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y las mejoras del aplicativo en las vigencias 2025 a 2027. También Renovación y actualización de equipos y licencias, mejoras y automatización de sistemas de información internos, como el desarrollo de informes financieros y de riesgos que se realizan en aplicativo IAS- APEX, atender los requerimientos de software y hardware en aras de avanzar en la implementación y cumplimiento de SGSIC (sistema de seguridad de la información y ciberseguridad) y certificar en la norma NTC ISO 27001:2022. Mejora del índice de Gobierno Digital FURAG (Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión) de Gobierno Digital, incluyendo diagnóstico y plan de acción. Desarrollo de mejoras en aplicativo de clientes y proyectos INFIDATOS,
- *Diseñar e implementar el plan de marketing para continuar avanzando en el posicionamiento de INFIVALLE como Banca de Desarrollo en la Región Pacífico:* en las vigencias 2025-2027 se realiza la actualización del plan de marketing de INFIVALLE teniendo en cuenta las estrategias corporativas y las nuevas condiciones del mercado y alcance comercial, en conjunto con la realización de campañas de reconocimiento y posicionamiento de la imagen de la entidad en la Región Pacífico, eventos de marketing orientados a potencializar la marca de la entidad en la Región Pacífico.
- *Realizar el mejoramiento de los inmuebles y sedes operativas de INFIVALLE que garantice la funcionalidad y seguridad del instituto:* este componente continua con el fortalecimiento de la infraestructura que permita la seguridad de las sedes operativas como ampliar el circuito cerrado cámara de seguridad en la sede principal y operativa, adecuación de la infraestructura de la oficina alterna de operaciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 20 de 40
--	---	---

que hace parte del Plan de Contingencias, cerramientos de equipos, plantas y otros elementos en la sede principal y operativa para garantizar la seguridad de los mismos, asegurando su protección y resguardo adecuados conforme a nuevos requerimientos del sistema de seguridad de la información.

- *Adquirir componentes y partes deterioradas para la renovación en las instalaciones operativas:* este componente se encarga de realizar renovación de enseres, muebles, equipos de aire acondicionado, mobiliarios de salas de reuniones, oficinas, auditorio, reemplazo y nuevas luminarias, entre otros, que permitan y brinden una mejor servicio y calidad al cliente interno y externo.
- *Continuar con la Implementación y actualización de los sistemas de gestión, políticas y manuales Institucionales:* Este componente permitirá continuar con la actualización permanente conforme a los cambios y políticas establecidas, condiciones actualizadas del mercado financiero, que generan una constante demanda en las actualizaciones de los sistemas de riesgo y de gestión integral del instituto.

Asimismo, el componente permite llevar a cabo el avance en la implementación, actualización, renovación y certificación de los sistemas de gestión de la entidad en Gestión de la Calidad - ISO 9001, Seguridad de la Información - ISO 27001, Continuidad del Negocio - ISO 22301 y Gestión de Riesgos - ISO 31000 y mejorar el programa de gestión de conocimiento de la entidad y manual de funciones, actualización

Igualmente, la entidad conserva y fortalece con este componente el modelo de MIPG (modelo integrado de planeación y gestión) a través de acciones como el diagnóstico, el seguimiento, monitoreo y evaluación de la planeación Estratégica del cuatrienio 2024-2027, y aplicar la continuidad de la cultura de la mejora Continua.

- *Revisar y modernizar las directrices relativas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):* este componente busca actualizar las políticas existentes en INFIVALLE y permite tener el manual de políticas contables conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en el área financiera para el uso adecuado.
- *Realizar estudios y viabilidades técnicas para proyectos de inversión en el departamento y de acondicionamiento de bienes e inmuebles de INFIVALLE:* la realización de este componente obedece principalmente a tener la documentación técnica que se debe cumplir normativamente para que en el periodo 2025-2027 INFIVALLE tenga sus activos (bienes inmuebles) productivos, uso eficiente y logre adecuar la infraestructura para la prestación de servicios óptimos. Documentación como planos, métricas, viabilidades, entre otros.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 21 de 40
--	--	--

- *Promover el financiamiento de programas responsables desde el punto de vista social en la región del Pacífico para los clientes de INFIVALLE:* El programa facilitará la implementación de las estrategias de responsabilidad social y ambiental diseñadas para fortalecer la conexión con nuestros clientes y la comunidad. Las acciones se llevarán a cabo prioritariamente a clientes del Valle del Cauca, nuevos y/o potenciales clientes que se vinculen con INFIVALLE de la región pacífico; Además, se establecerán colaboraciones interinstitucionales que posibiliten la ejecución de iniciativas de responsabilidad social.
- *Establecer colaboraciones entre instituciones con los actores clave en iniciativas de responsabilidad social:* el componente, permite realizar acciones articuladas en conjunto con las partes interesadas de la región que fomenten el desarrollo social, cultural y ambiental. A través de la continuidad de estas acciones y colaboraciones se incrementan las sinergias, intercambio de conocimientos, acceso a nuevas redes, innovación, mayor visibilidad y apoyo y el fortalecimiento del compromiso social en pro de un bien común.

6.2 Marco Legal (Describa brevemente los aspectos legales del proyecto)

La norma que permite a una entidad pública llevar a cabo un proceso de fortalecimiento institucional puede variar según el país y su marco legal específico. Sin embargo, en términos generales, el fortalecimiento institucional de una entidad pública está orientado y legalizado por disposiciones legales que promueven la eficiencia, la transparencia y la mejora continua de las instituciones gubernamentales.

En este sentido, y garantizando que se cumpla con los objetivos misionales y los de responsabilidad social, se identificó que, en la Constitución Política Colombiana, existen algunos apartados en los cuales la responsabilidad social empresarial se menciona de manera secundaria:

"Artículo 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial" (...)

Como se puede observar, desde un buen gobierno corporativo, tanto para empresas públicas como privadas, en la actualidad cobra una gran importancia que se implementen acciones, programas o proyectos que retribuyan una mejor calidad de vida a sus diversas partes interesadas, vía responsabilidad social. Estas se pueden realizar bajo la modalidad de ética y gobernabilidad empresarial, calidad de vida en la empresa (dimensión social del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 22 de 40
--	---	---

trabajo), vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo, y cuidado y preservación del medioambiente.

Como se mencionó anteriormente, INFIVALLE de forma inherente ha cumplido con esta acción de responsabilidad; sin embargo, la alta dirección considera que es importante realizar una mayor divulgación del alcance de estas acciones, dando a conocer ampliamente sus beneficios y beneficiados así como los efectos de esta gestión en pro de contribuir positivamente a una mejor sociedad y al ambiente; y además formalizar y ampliar dichas actividades e inversiones de manera que se genere un impacto positivo en el desarrollo de las economías locales de los territorios y en las comunidades en las que se interviene, acorde con su naturaleza de entidad financiera de fomento y desarrollo, involucrando clientes internos, clientes externos y la ciudadanía

Normativa INFIVALLE

De otro lado, el Instituto financiero del Departamento del Valle del Cauca establecimiento Público fue creado mediante la Ordenanza 004 de 1971 y actualizado sus estatutos en: Ordenanza No. 033 de 2015, por el cual Modifica el Estatuto Orgánico de INFIVALLE, Acuerdo No. 058 de 2016 y Acuerdo No. 033 de 2015 que preceptúa en el artículo Art. 7 que son funciones de INFIVALLE:

1. *Conceder préstamos a interés y con garantía de preferencia, con destino a los clientes que conforman su población objetivo, y/o constituirse como acreedor de estos por cualquier título establecido en la ley.*
2. *Obtener empréstitos y emitir valores o títulos de deuda pública para la obtención, en los mercados financieros, de los financiamientos requeridos para el cumplimiento de su objeto, en los términos establecidos en la ley.*
3. *Servir de intermediario en operaciones de redescuento ante los organismos de carácter público o de economía mixta, nacionales o internacionales, de conformidad con la ley.*
4. *Prestar servicios financieros con destino a la financiación de obras o proyectos que revistan especial importancia para el desarrollo del país y en especial del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con las políticas adoptadas.*
5. *Recibir recursos provenientes de organismos de cooperación internacional para el apoyo de programas y proyectos de los clientes definidos en el presente estatuto.*
6. *Administrar los proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) que realicen los clientes que conforman su población objetivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1508 de 2012.*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 23 de 40
--	---	---

7. Celebrar con establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera a con otros institutos de desarrollo y fomento regional, operaciones financieras y préstamos a corto plazo con el fin de atender necesidades transitorias de liquidez, dentro de los parámetros establecidos para las normas legales vigentes.

8. Prestar servicios de asesoría y cooperación técnica y financiera a los entes territoriales y sus entidades descentralizadas para el cumplimiento de su objeto, y gestionar la inscripción, modificación o cancelación, según corresponda, de los financiamientos que cualquiera de ellos contrate en el Registro Nacional de Valores y Emisiones, en el sistema de registro del crédito de las entidades territoriales al que se refiere el artículo 12 de la Ley 358 de 1997, o en los registros especiales que determine la normatividad aplicable.

9. Garantizar sus propias obligaciones y las de las entidades que conforman su población objetivo, y constituir los fondos de reserva que resulten convenientes, previo reaseguro suficiente en favor de INFIVALLE, respecto de las últimas.

10. Recibir y manejar fondos en depósito a la vista o a término que a cualquier título provengan de las entidades que conforman su población objetivo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

11. Recibir y recaudar, directamente o a través de un tercero, gravámenes tales como impuestos, contribuciones, tasas y demás, o bien, otros conceptos como las rentas por transferencia de la Nación y las regalías que les correspondan, para los cuales celebrará con las entidades responsables de sus cobros, los contratos respectivos; tramitará su pignoración cuando sea conveniente, en los términos del artículo 11 de la Ley 358 de 1997, y podrá constituir con ellos fuentes o garantía de pago, o ambas, para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los mercados financieros como resultado de sus operaciones.

12. Suscribir con el Gobierno Nacional, Entidades Territoriales, Administrativas, los Departamentos, los Distritos, los Municipios y/o sus entidades descentralizadas, los contratos de depósito que le permitan recaudar y/o administrar recursos procedentes de la prestación de servicios públicos, tramitar su pignoración cuando sea conveniente, en los términos del artículo 11 de la Ley 358 de 1997, y constituir con ellos fuentes o garantía de pago, o ambas, para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los mercados financieros como resultado de sus operaciones.

13. Obtener descuentos de sus acreencias conforme al reglamento pertinente.

14. Adquirir, enajenar, arrendar, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes de toda naturaleza, cuando fuere necesario o conveniente para el cumplimiento de sus fines.

15. Monitorear la ejecución de los recursos que se otorguen a título de crédito a las entidades que conforman su población objetivo.

16. Invertir los excedentes de tesorería con fines de rentabilidad y dentro de las políticas establecidas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 24 de 40
--	---	---

17. *Celebrar contratos de fiducia mercantil y encargos fiduciarios, con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas para las normas, actuando exclusivamente como fideicomitente.*

18. *Adquirir o poseer acciones, cuotas-partes de interés a aportes sociales de carácter corporativo en cualquier clase de sociedad o asociación que tenga relación directa con el desarrollo regional o territorial, y en general, realizar inversiones de capital, siempre y cuando se encuentre autorizada para las normas especiales que regulan su actividad.*

19. *Gestionar ante la Financiera del Desarrollo FINDETER-, y otras entidades de redescuento, los créditos con destino a las entidades que conforman su población objetivo.*

20. *Llevar a cabo operaciones de acceso al financiamiento de manera unitaria o a través de carteras colectivas en los mercados financieros, conforme a los requisitos y procedimientos establecidas en la ley, y en los mejores términos y condiciones posibles.*

21. *En general, desarrollar todas aquellas operaciones y servicios que, dentro del marco de la ley y el reglamento, a juicio de su máxima instancia de dirección, le permitan realizar a cabalidad su objeto.*

Cabe anotar que los recursos de inversión que se ejecutara se financian con recursos propios (GASTOS DE INVERSION) de INFIVALLE y están establecidos como parte integral del ante proyecto del presupuesto Según acuerdo No. 011 del 5 de septiembre de 2024 para la vigencia 2025 y así para cada vigencia.

Norma Financiera para Actualización de NIIF

En Colombia, las empresas deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, así como por la Superintendencia de Sociedades. Aquí hay algunas normas y regulaciones específicas que las empresas colombianas deben seguir al adoptar las NIIF:

Ley 1314 de 2009: Esta ley establece el marco normativo para la convergencia hacia las normas internacionales de contabilidad en Colombia. Obliga a todas las empresas a adoptar las NIIF en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Decreto 2784 de 2012: Este decreto reglamenta la adopción de las NIIF en Colombia. Define aspectos como el proceso de convergencia, los plazos para la implementación y las responsabilidades de las entidades reguladoras.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP): El CTCP emite las NIIF para Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas) en Colombia, adaptando las normas internacionales para que sean aplicables al contexto local.

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 25 de 40

Superintendencia de Sociedades: Esta entidad regula y supervisa la adopción de las NIIF por parte de las empresas en Colombia. Establece lineamientos específicos para la presentación de estados financieros conforme a las NIIF.

Normas de Información Financiera (NIF): Las NIF colombianas son emitidas por el CTCP y constituyen el marco normativo contable en Colombia. Estas normas son la base sobre la cual se implementan las NIIF en el país.

IFRS completas y NIIF para Pymes: Las empresas pueden optar por aplicar las IFRS completas o las NIIF para Pymes, dependiendo de su tamaño y complejidad. La elección debe ser realizada de acuerdo con lo establecido por las autoridades reguladoras.

Proceso de Implementación: Las empresas deben seguir un proceso de implementación de las NIIF, que incluye la evaluación del impacto, la capacitación del personal, la adecuación de sistemas y procesos, y la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales.

Divulgación de Información: Las empresas deben asegurarse de cumplir con los requisitos de divulgación establecidos por las NIIF, proporcionando información transparente y relevante en sus estados financieros y reportes corporativos.

Es importante que las empresas en Colombia estén al tanto de estas normas y regulaciones y trabajen en su implementación de manera oportuna y adecuada para garantizar el cumplimiento legal y la calidad de su información financiera.

6.3 Estudio de necesidades relacionado con la oferta y la demanda de los bienes y/o servicios (Histórico y proyección)

- Servicios de créditos, colocación y gestión de proyectos

Oferta: Entes territoriales y sus descentralizados atendidos mediante servicios financieros y de gestión de proyectos en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Choco.

Demanda: Entes territoriales y sus descentralizados que requieren de servicios financieros y de gestión de proyectos en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Choco

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2022	96	180	-84
2023	124	180	-56
2024	101	180	-79

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 26 de 40

2025	120	180	-60
2026	135	180	-45
2027	150	180	-30

-Entidad Fortalecida financieramente, competitiva y socialmente

Oferta: Instituto con inversión en fortalecimiento para la gestión institucional y eficiencia operativa

Demanda: Instituto con la necesidad de fortalecimiento en gestión institucional y eficiencia operativa

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2022	1	1	0
2023	1	1	0
2024	0,5	1	-0,5
2025	0	1	-1
2026	0	1	-1
2027	0	1	-1

6.4 Análisis ambiental (si aplica)

N/A

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo General

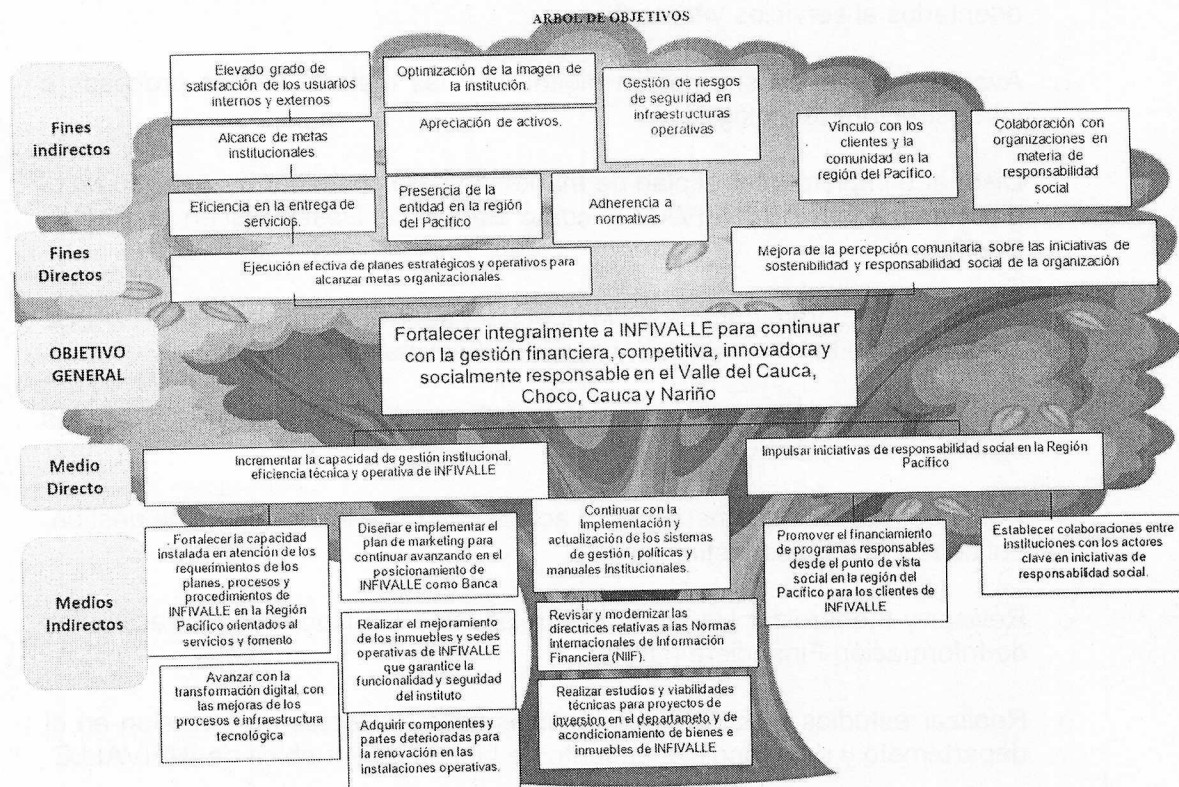
Fortalecer integralmente a INFIVALLE para continuar con la gestión financiera, competitiva, innovadora y socialmente responsable en el Valle del Cauca, Choco, Cauca y Nariño.

7.2 Objetivos Específicos

1. Incrementar la capacidad de gestión institucional, eficiencia técnica y operativa de INFIVALLE
2. Impulsar iniciativas de responsabilidad social en la Región Pacífico

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 27 de 40

7.3 Estructura del árbol de objetivos



7.4 Objetivo general

Fortalecer integralmente a INFIVALLE para continuar con la gestión financiera, competitiva, innovadora y socialmente responsable en el Valle del Cauca, Choco, Cauca y Nariño.

7.5 Medios directos

- Incrementar la capacidad de gestión institucional, eficiencia técnica y operativa de INFIVALLE
- Impulsar iniciativas de responsabilidad social en la Región Pacífico

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 28 de 40
--	---	---

7.6 Medios indirectos

- Fortalecer la capacidad instalada en atención de los requerimientos de los planes, procesos y procedimientos de INFIVALLE en la Región Pacífico orientados al servicios y fomento.
- Avanzar con la transformación digital, con las mejoras de los procesos e infraestructura tecnológica.
- Diseñar e implementar el plan de marketing para continuar avanzando en el posicionamiento de INFIVALLE como Banca de Desarrollo en la Región Pacífico.
- Realizar el mejoramiento de los inmuebles y sedes operativas de INFIVALLE que garantice la funcionalidad y seguridad del instituto
- Adquirir componentes y partes deterioradas para la renovación en las instalaciones operativas.
- Continuar con la Implementación y actualización de los sistemas de gestión, políticas y manuales Institucionales.
- Revisar y modernizar las directrices relativas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Realizar estudios y viabilidades técnicas para proyectos de inversion en el departameto y de acondicionamiento de bienes e inmuebles de INFIVALLE
- Promover el financiamiento de programas responsables desde el punto de vista social en la región del Pacífico para los clientes de INFIVALLE.
- Establecer colaboraciones entre instituciones con los actores clave en iniciativas de responsabilidad social.

7.7 Fines directos

- Ejecución efectiva de planes estratégicos y operativos para alcanzar metas organizacionales.
- Mejora de la percepción comunitaria sobre las iniciativas de sostenibilidad y responsabilidad social de la organización.

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 29 de 40

7.8 Fines indirectos

- Eficiencia en la entrega de servicios.
- Alcance de metas institucionales.
- Elevado grado de satisfacción de los usuarios internos y externos.
- Presencia de la entidad en la región del Pacífico.
- Apreciación de activos.
- Optimización de la imagen de la institución.
- Adherencia a normativas.
- Gestión de riesgos de seguridad en infraestructuras operativas.
- Vínculo con los clientes y la comunidad en la región del Pacífico.
- Colaboración con organizaciones en materia de responsabilidad social

8. ENTREGABLES DEL PROYECTO

8.1 Productos y entregables con su respectiva meta

NOMBRE DEL PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027	UNIDAD DE MEDIDA
Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial (producto principal proyecto)	350201200	Proyectos de innovación cofinanciados	8	11	11	12	NUMERO
Centro de convención mantenido	350205200	Centro de convención mantenido	0,5	0,5	1	1	NUMERO
Documentos de lineamientos técnicos	350200200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	2	3	2	2	NUMERO
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200400	Empresas beneficiadas	4	8	8	8	NUMERO

NOTA: meta 2024 periodo (0) está en ejecución en proyecto de inversión vigente P1102364

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 30 de 40

Entregables	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027
Documento con los resultados del estudio técnico	1	1	1	1
Campaña publicitaria	1	1	1	1
Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas	2	3	2	2
Equipamiento	0,5	0,5	1	1
Documento de planeación	1	1	1	1

9. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

(Plan, estrategia, línea, programa, subprograma)

9.1 Plan de Desarrollo Nacional

El proyecto se articula con el Plan Nacional de Desarrollo **2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”** Ley 2294 de mayo de 2023, con la siguiente estructura:

Estrategia Transversal	04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
Transformación	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática Transformación
Catalizador 1.	De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible
Pilar	04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
Programa	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombiana

9.2 Plan de Desarrollo Departamental (Incluir: Meta de resultado y de producto)

El Instituto Financiero para el desarrollo del proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 — Liderazgo que Transforma, aprobado mediante la Ordenanza No. 655 del 31 de mayo de 2024, éste define 4 líneas Estratégicas, así:

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 31 de 40

1. Valle Competitivo e Innovador.
2. Valle, Territorio Social y Equitativo
3. Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente
4. Valle, Territorio de Vida

El proyecto converge en la siguiente línea:

LINEA:

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Valle, Territorio de Vida.

PROGRAMA: 44 - SOSTENIBILIDAD FISCAL

META RESULTADO: 44002 - FINANCIAR EN 500 MIL MILLONES DE PESOS A ENTES TERRITORIALES Y/O EMPRESAS PÚBLICAS,

SUBPROGRAMA: 01 - GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA INVERSIÓN SOCIAL

META PRODUCTO: MP4400201013502004 BENEFICIAR A 42 ENTIDADES TERRITORIALES Y/O EMPRESAS PÚBLICAS CON APOYO FINANCIERO, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

La meta de resultado y las metas de producto coadyuvan a cumplir los siguientes Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS:

No	OBJETIVO	META GLOBAL	META ESPECIFICA
1	Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, <u>incluida la microfinanciación.</u>
9	Industria, Innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

9.3 Plan de Desarrollo Municipal (cuando aplique)

N/A

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 32 de 40

10. POBLACIÓN

10.1 Población Afectada por el problema o necesidad - fuentes de información

Tomando como objetivo el posicionamiento de la entidad como la Banca Pública de Fomento del Valle del Cauca y la Región Pacífico, no solo realizando la actividad de intermediación a través de la captación y colocación sino asistiendo a los municipios y entes descentralizados de la región en la estructuración y administración de proyectos estratégicos, y dentro del alcance de los programas de responsabilidad social empresarial la población afectada corresponde a 8.287.996 habitantes de los Departamentos del Valle del Cauca, Chocó, Cauca y Nariño.

10.2 Población objetivo o intervenida - fuentes de información

La población objetivo del proyecto intervenida directamente es 8.287.996 que se representa en la atención a los entes territoriales y sus descentralizadas.

10.3 Características demográficas de la población objetivo (género, edad, etnia, grupo vulnerable, enfoque diferencial, etc.)

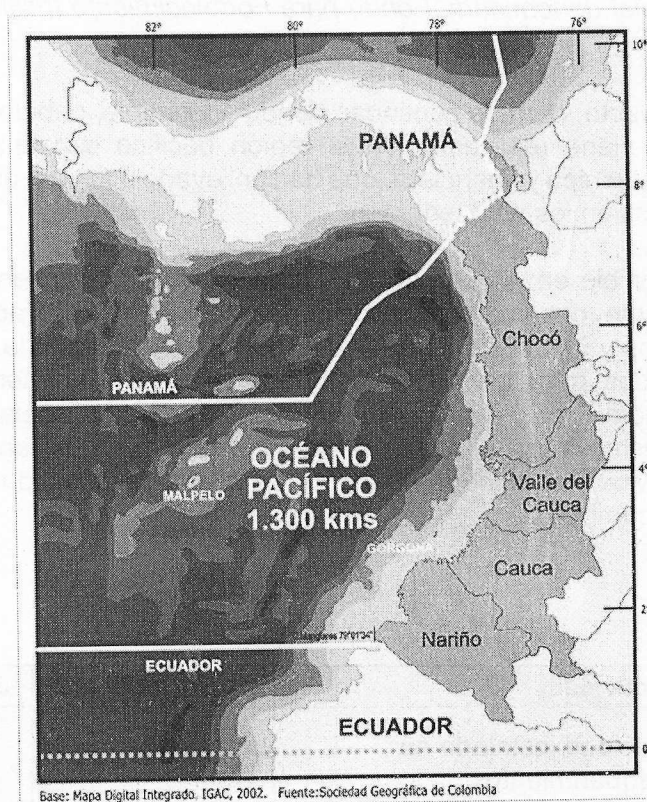
- **CLIENTE INTERNO:** funcionarios y colaboradores del INFIVALLE: TOTAL 72
- **CLIENTE EXTERNO:** 178 municipios potenciales para la colocación y captación de productos financieros, capacitación y asesoría y gestión de proyecto en la región pacífico en el Departamento del Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño y apoyo con iniciativas y programas de responsabilidad social en estos cuatro (4) departamentos.

10.4 Localización de la población a intervenir (Departamento, Municipio, ubicación específica)

Departamentos del Valle del Cauca, Chocó, Cauca y Nariño.

Departamento del Valle del Cauca		Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 33 de 40

10.5 Mapa o Plano de localización (cuando aplique)



11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO (de qué manera el proyecto permite su operación en su vida útil)

El proyecto financieramente ha sido sostenible durante las vigencias que se ha venido implementado; en el Acuerdo del Consejo Directivo N° 57 del 2021 se ordena la creación de la Reserva del Fondo para Fortalecimiento Institucional, conforme a la sesión ordinaria realizada el 01 de diciembre de 2021 y contenida en el Acta No.23 de 2021

El Acuerdo del Consejo Directivo N° 57 del 2021 en su artículo tercero, establece que: *“Los recursos trasladados de cada vigencia a la RESERVA DEL FONDO PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, los cuales serán definidos al final del ejercicio anual por el Consejo Directivo, serán adicionados presupuestalmente en la siguiente vigencia fiscal, como recursos del balance con destinación específica a este fondo.*

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 34 de 40

Contablemente se realizará el registro en la cuenta Patrimonial de Reservas Patrimoniales-Fondo para Fortalecimiento Institucional, cuya contra partida será en el activo, con una cuenta bancaria especial denominada Fondo para Fortalecimiento Institucional, la cual no hará parte de la unidad de caja.”

Adicionalmente el proyecto, permite continuar siendo sostenible, debido al gran impacto y consolidación que se viene realizando en la región pacifico con la prestación de los servicios, la capacidad técnica y financiera, que ha conllevado a los logros definidos en este documento y plasmados en los antecedentes.

El proyecto será sostenible en el tiempo con recursos de funcionamiento de INFIVALLE, permitiendo técnicamente, desarrollar a través de mantenimientos las acciones para evitar deterioro, averías, fallos y atender el buen uso de lo relacionado con la infraestructura de TI, elementos adquiridos para los bienes inmuebles, aseo permanente y limpieza de infraestructura; así como el desarrollo de capacitación y actualización en los procedimientos en el sistema de Calidad de la entidad conforme a los cambios y novedades realizadas con los servicios adquiridos en los 13 procesos de la entidad, promoviendo la cultura de gestión del cambio.

12. CRONOGRAMA

No.	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Fortalecer la capacidad instalada en atención de los requerimientos de los planes, procesos y procedimientos de INFIVALLE en la Región Pacífico orientados al servicios y fomento												
2	Avanzar con la transformación digital, con las mejoras de los procesos e infraestructura tecnológica												
3	Diseñar e implementar el plan de marketing para continuar avanzando en el posicionamiento de INFIVALLE como Banca de Desarrollo en la Región Pacífico												
4	Realizar el mejoramiento de los inmuebles y sedes operativas de INFIVALLE que garantice la funcionalidad y seguridad del instituto												

Departamento del Valle del Cauca		Código: FO-M1-P1-29
	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Versión: 01
Gobernación		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 35 de 40

No.	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5	Adquirir componentes y partes deterioradas para la renovación en las instalaciones operativas												
6	Continuar con la Implementación y actualización de los sistemas de gestión, políticas y manuales Institucionales												
7	Revisar y modernizar las directrices relativas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).												
8	Realizar estudios y viabilidades técnicas para proyectos de inversión en el departamento y de acondicionamiento de bienes e inmuebles de INFIVALLE												
9	Promover el financiamiento de programas responsables desde el punto de vista social en la región del Pacífico para los clientes de INFIVALLE.												
10	Establecer colaboraciones entre instituciones con los actores clave en iniciativas de responsabilidad social												

13. ANÁLISIS DE RIESGOS

13.1 Tipo de riesgo (Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Operacionales)

1. Operacionales,
2. Financieros
3. De mercado.

13.2 Descripción del riesgo

1. No lograr el cumplimiento de las actividades propuestas
2. Inestabilidad económica Global para las entidades financieras, afectando su viabilidad financiera. Estas pérdidas podrían tener un impacto tanto a nivel como en el sistema financiero en su conjunto.
3. Competencia Agresiva entre Banca Pública y Privada. Existe una competencia intensa entre la banca pública y privada en la oferta de tasas de interés y servicios financieros.

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
 Gobernación		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 36 de 40

Ambos sectores están comprometidos en atraer y retener clientes ofreciendo tasas de interés poco competitivas y servicios contemporáneos que requieren una alta inversión.

13.3 Probabilidad e impacto

1. Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado
2. Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado
3. Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado

13.4 Efectos

1. Infivalle no fortalecido de acuerdo a las metas y productos planteados
2. Perdida de liquidez, perdida de utilidades y baja rentabilidad
3. La competencia agresiva puede afectar la rentabilidad de las entidades financieras al reducir sus márgenes de interés neto. Además, la necesidad de invertir en servicios contemporáneos puede aumentar los costos operativos, lo que también puede impactar negativamente en la rentabilidad. Asimismo, esta competencia puede generar una mayor volatilidad en el mercado financiero y presionar a las entidades a asumir riesgos adicionales para mantener su posición competitiva

13.5 Medidas de mitigación

1. Planeación y contratación idónea de los servicios y elementos requeridos
2. Monitoreo constante de los aspectos que puedan amenazar la estabilidad del sistema financiero, tanto de las entidades como de los entes regulatorios.
3. Implementar estrategias de marketing efectivas y servicios que integren la gestión de los entes territoriales y el bienestar social de las comunidades en los territorios de la Región Pacífico.

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 37 de 40

14. PRESUPUESTO (Por productos y actividades)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO MGA	ACTIVIDAD MGA	2025	2026	2027	Valor total Actividad
Fortalecer integralmente a INFIVALLE para continuar con la gestión financiera, competitiva, innovadora y socialmente responsable en el Valle del Cauca, Choco, Cauca y Nariño	1. Incrementar la capacidad de gestión institucional, eficiencia técnica y operativa de INFIVALLE	3502012 Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial (producto principal proyecto)	Fortalecer la capacidad instalada en atención de los requerimientos de los planes, procesos y procedimientos de INFIVALLE en la Región Pacífico orientados al servicios y fomento	\$ 2.034.400.000.00	\$ 3.132.000.000.00	\$ 3.382.560.000.00	\$ 8.548.960.000.00
			Avanzar con la transformación digital, con las mejoras de los procesos e infraestructura tecnológica	\$ 2.500.000.000.00	\$ 3.780.000.000.00	\$ 4.082.400.000.00	\$ 10.362.400.000.00
			Diseñar e implementar el plan de marketing para continuar avanzando en el posicionamiento de INFIVALLE como Banca de Desarrollo en la Región Pacífico	\$ 2.715.600.000.00	\$ 3.564.000.000.00	\$ 3.849.120.000.00	\$ 10.128.720.000.00
		3502052 Centro de convención mantenido	Realizar el mejoramiento de los inmuebles y sedes operativas de INFIVALLE que garantice la funcionalidad y seguridad del instituto	\$ 50.000.000.00	\$ 54.000.000.00	\$ 58.320.000.00	\$ 162.320.000.00
			Adquirir componentes y partes deterioradas para la renovación en las instalaciones operativas	\$ 50.000.000.00	\$ 54.000.000.00	\$ 58.320.000.00	\$ 162.320.000.00
		3502002 Documentos de lineamientos técnicos	Continuar con la Implementación y actualización de los sistemas de gestión, políticas y manuales Institucionales	\$ 300.000.000.00	\$ 324.000.000.00	\$ 349.920.000.00	\$ 973.920.000.00
			Revisar y modernizar las directrices relativas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	\$ 150.000.000.00	\$ 162.000.000.00	\$ 174.960.000.00	\$ 486.960.000.00

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 38 de 40

			Realizar estudios y viabilidades técnicas para proyectos de inversion en el departameto y de acondicionamiento de bienes e inmuebles de INFIVALLE	\$ 200.000.000.00	\$ 1.296.000.000.00	\$ 1.399.680.000.00	\$ 2.895.680.000.00
	2. Impulsar iniciativas de responsabilidad social en la Región Pacífico	3502004 Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Promover el financiamiento de programas responsables desde el punto de vista social en la región del Pacífico para los clientes de INFIVALLE.	\$ 1.950.000.000.00	\$ 2.808.000.000.00	\$ 3.032.640.000.00	\$ 7.790.640.000.00
			Establecer colaboraciones entre instituciones con los actores clave en iniciativas de responsabilidad social	\$ 50.000.000.00	\$ 54.000.000.00	\$ 58.320.000.00	\$ 162.320.000.00
Valor total Proyecto							\$ 41.674.240.000.00

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/11/2023
		Página 39 de 40

15. ANEXOS (En caso de aplicar)

- Acuerdo No. 011 expedido por el Consejo Directivo De INFIVALLE del 5 de septiembre de 2024.

16. REFERENCIAS (Bibliográficas, Otras)

- Proyecto de Fortalecimiento institucional vigencia 2024
- Informe de gestión institucional semestre I-vigencia 2024

Fecha de formulación del documento (26/11/2024)

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Claudia Lorena Murillo Velez
Cargo: Subgerente Integral de Proyectos
Correo electrónico: Subproyectos@infivalle.gov.co

Celular-Teléfono – Extensión: 316.6863869

Firma del formulador: _____

DATOS DEL DIRECTOR/SECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN:

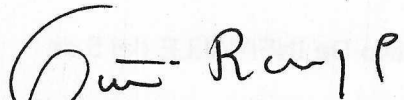
Nombre Completo del Secretario(a)(*): MARIA VICTORIA MACHADO
Cargo: Directora Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Correo electrónico: mmachado@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000 ext 1902

Firma del Secretario(a): _____

(*) Entidad Central: Secretario Despacho, Director, Jefe Oficina, Gerente, etc.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/11/2023 Página 40 de 40
--	---	---

APROBÓ: ESTABLECIMIENTO, EICE O ENTIDAD DESCENTRALIZADA (*):


Nombre Completo: GIOVANNY RAMIREZ CABRERA
Cargo: GERENTE- INFIVALLE
Correo electrónico: Gerencia@infivalle.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión:

Firma que aprueba: 27-noviembre-24.